



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1092/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DEVI/257/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, firmado por el Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional de la Alcaldía Coyoacán, Fernando Cravioto Padilla, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1521/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.e.p. Fernando Cravioto Padilla, Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional de la Alcaldía Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Eusebio Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]



Ciudad de México, Coyoacán, 15 de noviembre de 2022
Oficio Número ALC/DEVI/257/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Presente

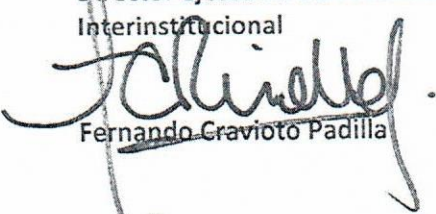
En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000105.16/2022, dirigido al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en sesión, referente a:

PRIMERO. - SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y DE LAS 16 ALCALDÍAS, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LLEVEN A CABO UN DIAGNÓSTICO PORMENORIZADO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA EN QUE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Al respecto, me permito adjuntar copia de oficio DGDSFE/DFE/351/2022, signado por la Directora de Fomento Económico de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, Lic. Julia Muñoz de Cote Orozco, en el que informa las acciones institucionales realizadas y llevadas a cabo en beneficio de las mujeres indígenas en los ejercicios 2021 y 2022, asimismo comunica que a través de la Dirección de Fomento Económico, se impulsa de manera efectiva a las mujeres indígenas en la economía local y al mercado laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
Director Ejecutivo de Vinculación
Interinstitucional


Fernando Cravioto Padilla

FCP*MG*rpr
Ref. CCY/1095/2022





2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

RECEBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO
C.O. J. F. - 2079
FECHA: 11/05/22
17/5/22
17/5/22

CDMX Coyoacán, a 09 de mayo 2022

Oficio: DGDSFE/DFE/351/2022

Asunto: Punto de Acuerdo

DR. FERNANDO D. CRAVIOTO PADILLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
PRESENTE

En atención a su Volante de Turno COY/1095/2022, referente al Punto de Acuerdo sobre la situación laboral y económica de las mujeres indígenas de la Ciudad de México. Al respecto informo a usted las acciones institucionales que esta Dirección de Fomento Económico ha realizado y lleva a cabo en beneficio de las mujeres indígenas:

- En el ejercicio 2021, se realizó la *Feria del Empleo, Coyoacán 2021*, del 25 al 27 de noviembre, con la asistencia de 1,396 buscadores de empleo y la instalación de 51 empresas de los sectores restaurantero, farmacéutico, industrial, educativo, turístico y servicios.
- En el ejercicio 2022 se realizó la "*Feria del Empleo Con Talento de Mujer*", con motivo del Día Internacional de la Mujer, donde participaron 68 empresas de los sectores restaurantero, farmacéutico, industrial, educativo, turístico y servicios, con una asistencia de 919 buscadores de empleo.
- A través de la Bolsa de Trabajo se han atendido en el periodo de Octubre de 2021 a Abril de 2022, a 237 buscadores de empleo (Octubre: 33, Noviembre: 37, Diciembre: 13, Enero: 33, Febrero: 41, Marzo: 52, Abril: 28).



- Se realizó la Feria "Semana de Yucatán en México", del 28 de abril al 01 de mayo de 2022, donde participaron artesanías indígenas de la Ciudad de México.

Cabe señalar que esta Dirección desde sus facultades, impulsa de manera efectiva a las mujeres indígenas a la economía local y al mercado laboral.

Esperando así cumplir con lo solicitado, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIA MUÑOZ DE COTE OROZCO
DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO

jmunozc@acoyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Mtra. Alin Nayely De Jesús Sánchez.- Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico.
Lic. Desirée Guadalupe Navarro López.- Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación.
JMCO/Inf*

Av. Pacífico No. 161, Barrio La Consolida Coyoacán
Planta Baja, C.P. 06020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Correo: dir_economica@acoyoacan.cdmx.gob.mx